

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

## FIJA ORDEN DE SUBROGANCIA/

**RESOLUCIÓN EXENTA №0247** 

SANTIAGO, febrero 24 2021.

## VISTOS:

La Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL Nº 35, del año 2017 del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 81, letra b) de la Ley Nº 18.834, el Decreto Exento Nº 3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; en las Resoluciones Nºs 6 y 11 de 2019, de la Contraloría General de la República; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, es necesario determinar el orden de subrogación del cargo Directivo grado 5° EUS, con función de Subdirector Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

## **RESUELVO:**

1. Fíjase el orden de subrogación para los casos de ausencia temporal o impedimento del Subdirector Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, Directivo grado 5° EUS, la que será ejercida por la funcionaria que se individualiza, quien podrá además ejercer las facultades contenidas en las Resoluciones Exentas Nº 339, de fecha 11 de marzo de 2019 y Nº 347, de fecha 14 de marzo de 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

CRISTINA MACARENA GÁLVEZ GÓMEZ, RUN profesional grado 8° EUS, Contrata, Coordinadora de Gestión Intersectorial y Comunicaciones de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

2. Por razones impostergables de buen servicio, la presente resolución, regirá a contar de la total tramitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JAVIER ESTEBAN Firmado digitalmente por JAVIER ESTEBAN DIAZ GONZALEZ FONZALEZ FONZAL

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ

Director Nacional (S)

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

EHC.XSL.AGS.jml Distribución:

1c.: Auditoria Interna

1c.: Departamento de Administración y Finanzas

1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

1c.: División de Planificación y Presupuesto

1c.: División Jurídica

1c.: Secretaría General y Oficina Partes

1c.: Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial